

## PROTOCOLO COVID JUEGOS ESCOLARES 2021-2022

### NORMAS BÁSICAS

✓ **DISTANCIA SOCIAL Y SALUDOS:**

En todo momento se debe mantener una distancia social mínima de 1,5 metros, y se evitará el contacto físico al saludar. No se quitará la mascarilla mientras esté fuera del terreno de juego.

✓ **USO DE MASCARILLA:**

Cuando, por algún motivo, no sea posible mantener la distancia social, se debería hacer uso de mascarillas, **para lo cual será obligatorio entrar al campo provisto de al menos una mascarilla por deportista, en caso contrario se le prohibirá el acceso hasta que consiga una.**

✓ **COMPARTIR EQUIPO E HIGIENIZACIÓN:**

Se debe evitar compartir equipo y cualquier otro material. En caso de tener que manipularlo se higienizará antes y después de su uso.

✓ **TOMAR LA TEMPERATURA:**

**Todos los asistentes en cualquier competición deportiva y/o entrenamiento, deberán consentir que se le tome la temperatura corporal**, ya sea por el árbitro de la competición, o la persona asignada para dicha función por el delegado del equipo del anfitrión donde se está celebrando la competición y/o entrenamiento, y en caso que superar la temperatura máxima establecida sanitaria (37,5 °C) y no aporten un certificado médico que declare que la temperatura corporal habitual de dicha persona sea superior a la fijada para no tener presuntamente el COVID , le posibilita el desarrollo de la actividad deportiva.

✓ **EQUIPAMIENTO:**

**Los deportistas y/o jugadores evitarán compartir, ni se prestarán, ningún tipo de equipamiento** (botas, vestimenta, brazalete de capitania, guantes, etc.). Toda la vestimenta será manipulada exclusivamente con el jugador. En caso de manipulación por otra persona, se higienizará antes y después de su uso con líquido desinfectante homologado.

✓ **EN CASO EXCEPCIONAL DE ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS:**

Ha de mantenerse la distancia de seguridad y social entre los asistentes, sin que se produzcan aglomeraciones entre premiados y quienes entregan premios, y en caso contrario se asistirá a la entrega de trofeos provisto de mascarilla, se evitará el saludo con la mano y el trofeo será desinfectado previamente a su entrega con líquido desinfectante homologado.

✓ **RECOMENDACIONES PARA LAS INSTALACIONES Y PÚBLICO:**

● **INSTALACIONES:** Las instalaciones donde se celebren las competiciones, también tendrán su protocolo de Seguridad higiene-sanitario que garantice el seguimiento de todas las medidas de higiene y distancia requeridas para la prevención de la Covid-19, aconsejando que como mínimo , se higienizarán diariamente sus instalaciones y mobiliario antes del comienzo de la competición, con especial atención a las zonas de mayor riesgo como vestuarios, baños, aseos y cafetería en el caso que hubiera, manteniéndose un adecuado flujo de aire en medida de lo posible de los espacios cerrados y estableciendo los aforos máximos según las Medidas Sanitarias que establezca el Gobierno de Canarias.

● **PÚBLICO:** **En caso de la asistencia de público se mantendrá siempre la distancia social entre 1,5 metros y se exigirá el uso de mascarillas.** Se permitirá el acceso al público en las condiciones establecidas por la Comunidad Autónoma Canaria:

Que han exigido que, el personal de seguridad o/y de la Organización velará por que se respete la distancia interpersonal de seguridad y evitará la formación de grupos numerosos y aglomeraciones, prestando especial atención a las zonas de acceso e inmediaciones, así como cualquier otra zona donde no se respete la distancia interpersonal de seguridad

✓ **PERSONAS CON SÍNTOMAS:**

Si un jugador y/o deportista, tuviese conocimiento de que él, o cualquier persona con la que convive, está sufriendo la enfermedad COVID-19 o tiene síntomas compatibles con la enfermedad, lo comunicará al responsable de la actividad o al organizador.

✓ **MODIFICACIÓN POR MEDIDAS DE FUERZA MAYOR Y/O REBROTOS DE COVID.**

La comisión de la organización, podrá modificar el presente protocolo, y aumentar las medidas sanitarias e higiénicas. Así como rebajarlas a resulta de los efectos del COVID en la Comunidad Autónoma Canaria.

### PROCEDIMIENTO DE LOS SÍNTOMAS

☞ Cuando se detecte una posible persona contagiada, deberá ponerse en conocimiento inmediato del responsable del evento y/o instalación deportiva, así como el responsable sanitario si lo hubiese, y siguiendo las medidas que indique las autoridades competentes. (Se llamará al teléfono (900112061 para Canarias).